

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22819** *KIBITECH, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 894/09, ejecución 213/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Víctor Ortega García y don Josepe Mendi Martínez contra Kibitech, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 20.966,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100049657-1